

Lutra lutra Linnaeus, 1758

Castellano: Nutria

Catalán: Llúdrica

Gallego: Lontra

Vasco: Igaraba arrunta

CATEGORIA DE AMENAZA

ESPAÑA: VULNERABLE

CE: VULNERABLE

MUNDO: NO AMENAZADA

DISTRIBUCION

ESPAÑA: Está presente en 42 de las 47 provincias peninsulares. Se encuentra desigualmente repartida, ocupando, aproximadamente, el 50% de la superficie de; territorio nacional; es mucho más abundante en la mitad occidental del país (1).

CE: Hasta la década de los setenta se encontraba en todos los países de la Comunidad. De Luxemburgo desapareció a principios de la década de los ochenta, y en Holanda probablemente se extinguió en 1988 (2).

MUNDO: Se distribuye prácticamente por toda la región Paleártica, exceptuando la tundra siberiana, el norte de Africa al este de Argelia, Arabia y el sur de Irán. También se halla en Japón, el sur de China hasta Malasia, Sri Lanka, Taiwan y Sumatra (3).

HABITAT

De hábitos acuáticos, se puede encontrar en ríos, arroyos, embalses, lagunas y aguas costeras. Necesita riberas con un mínimo de cobertura vegetal y aguas no excesivamente contaminadas (1).

POBLACION

ESPAÑA: Las comunidades con mayores densidades son Extremadura, Galicia y Asturias. Es muy escasa o inexistente en gran parte de Cataluña, los ríos costeros mediterráneos y del Cantábrico oriental, los valles del Ebro y el Guadalquivir, el curso bajo del Júcar y el Segura, el Alto Pirineo y las llanuras cultivadas de la submeseta norte y La Mancha. Existe una correlación positiva entre la abundancia de nutrias y las precipitaciones, y ésta es negativa al considerar densidad de población humana u otros indicadores de desarrollo económico. La tendencia poblacional es marcadamente regresiva. Se estima que entre 1966-68 y 1985 ha desaparecido el 60% de

la población nacional (4).

CE: Aunque no existen cifras poblacionales, es evidente que la especie se encuentra en regresión en toda la Comunidad. Las mayores densidades se encuentran, por este orden, en Irlanda, Escocia, Portugal y Grecia. España y Gales tienen todavía poblaciones importantes. Alemania, Italia, Francia, Inglaterra y Bélgica tienen poblaciones muy escasas o residuales. En Luxemburgo y Holanda la nutria parece haber desaparecido (1, 2, 4).

MUNDO: Las cifras de la subespecie *L. I. lutra*, a la que pertenecen las poblaciones europeas, han disminuido de forma acusada en el presente siglo, y la nutria es rara o se ha extinguido en amplias áreas de su distribución original, aunque pueden existir poblaciones importantes en la antigua URSS (5).

AMENAZAS

En términos generales, en la CE la principal causa de su regresión es la contaminación, seguida de la alteración física del hábitat (2, 5, 6).

En España actúan de forma sinérgica diversas causas, la principal de las cuales es la alteración del hábitat. Dentro de este apartado se pueden considerar varios factores (7):

- Alteración de riberas, con la consiguiente pérdida de cobertura vegetal. En diversos estudios se ha encontrado una relación directa entre el número de señales de nutria y la cobertura de las riberas.
- Contaminación. La nutria se ve afectada de forma directa por el dieldrín, los PCBs y los metales pesados, en este orden. Además, la contaminación disminuye la abundancia de peces y, consecuentemente, la capacidad de carga del medio acuático. La contaminación incide de forma especial sobre la nutria en el País Vasco, Cataluña, la provincia de Madrid y las llanuras cultivadas de las cuencas de Duero, Ebro y Guadalquivir.
- Aprovechamiento intensivo de caudales, que disminuye la abundancia de peces, aumenta los efectos de la contaminación y puede imposibilitar la existencia de nutrias. Afecta especialmente a las regiones mediterráneas. Es previsible que la incidencia de esta amenaza crecerá en un futuro próximo.
- Construcción de embalses. Sus principales efectos negativos, aguas arriba, son: crean niveles de agua fluctuantes, márgenes abruptos y turbidez (dificultando la obtención de alimento a las nutrias); además, impiden el paso de las anguilas, presa fundamental de las nutrias. Aguas abajo, crean un flujo hídrico discontinuo y favorecen las oscilaciones anormales de temperaturas y el aumento de arrastre de sedimentos.
- Pérdida de recursos tróficos, en parte, como consecuencia de los factores anteriores. La práctica extinción del cangrejo *Austropotamobius pallipes*, atenuada en parte por el incremento del cangrejo americano *Procambarus sp.*, probablemente ha perjudicado de forma notable a la especie.

Otra amenaza, aparentemente de menor intensidad es la muerte directa causada por el hombre, ya sea de forma intencionada o accidental. La captura intencionada no debe tener una importancia fundamental, ya que en 1981 se estimó que cada año morían en España menos de 100 nutrias por esta causa. Las muertes accidentales están causadas esencialmente por nasas de pesca y atropellos (7).

MEDIDAS DE CONSERVACION

En la CE, control de la contaminación y protección y recuperación de] medio físico (6).

En España se recomienda la persecución de la caza ilegal y, muy especialmente, la conservación del hábitat. En este sentido se han hecho las siguientes propuestas (8):

- Reducción de la contaminación fluvial.
- Evitar la sobrepesca y fomentar las repoblaciones piscícolas.
- Protección de riberas y sotos cuando se realicen canalizaciones. La cobertura de las riberas da refugio

a las nutrias y aumenta la abundancia de peces.

- Creación de refugios para la especie, a la manera de los "Otter havens" británicos, que son tramos fluviales donde se conserva y regenera la vegetación de las orillas y se minimizan las molestias. Normalmente estos tramos tienen longitudes que oscilan entre varios centenares de metros y un kilómetro.

- Desarrollar campañas de sensibilización, que en otros países europeos suelen ser llevadas a cabo por grupos privados. Al ser la nutria un animal atractivo, tales campañas pueden tener resultados muy satisfactorios.

REFERENCIAS

1. Delibes, M. (1990): *La nutria (Lutra lutra) en España*. ICONA, Serie Técnica, Madrid.
2. Kruuk, H. (1989): "Otters". *BBC Wildlife Magazine*, 7 (8): 947-501.
3. Corbet, G. B. (1978): "*The mammals of the Palearctic Region. A taxonomic review*". British Museum (Natural History). Londres.
4. Rodríguez, A., y Delibes, M. (1990): "La situación de la nutria en España: Una síntesis de resultados,". En (1): 157-168.
5. Ginn, H., ed. (1984) "*Conservation of species of wild flora and vertebrate fauna threatened in the Community*". Vol. 2. Nature Conservance Council of Great Britain, London.
6. Ruiz-Olmo, J. (1990): "Situación de la nutria en Europa". *Quercus*, 56: 11-16.
7. Jiménez, J., y Delibes, M. (1990): "Causas de la ramificación". En (1): 169-178.
8. Jiménez, J., y Delibes, M. (1990): "Propuestas de conservación". En (1): 179-186.